

EXPEDIENTE HELP 2022/17

PROCEDIMIENTO: OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO EN PROCESO EXTRAORDINARIO (Ley 20/2021, de 28 de diciembre) CONCURSO

PROPUESTA DEFINITIVA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PROVISIÓN **FUNCIONARIOS**

Visto que ha concluido el período de cinco días hábiles para la presentación de posibles reclamaciones en relación con el anuncio publicado en fecha 30/05/2023 en sede electrónica y tablón de anuncios municipal mediante el que se daba publicidad a los resultados de las calificaciones de los aspirantes otorgadas por el Tribunal del proceso de selección correspondientes a la O.P.E. de 2022 del Ayuntamiento de Almáchar, para la provisión de diversas plazas de funcionarios vacantes en la plantilla de personal del Excmo. Ayuntamiento de Almáchar, aprobadas en convocatoria pública al amparo de lo establecido en la disposición adicional sexta de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por el sistema selectivo de concurso de méritos, convocatoria publicada en BOPMA nº 237, de fecha 14/12/2022, BOJA nº 7 de fecha 12/01/2023 y BOE nº 17 de fecha 20/01/2023.

Visto que durante el plazo otorgado de 5 días hábiles (31/05/2023 a 06/06/2023) NO se han presentado alegaciones y reclamaciones respecto a las calificaciones obtenidas, como se acredita por certificación emitida al efecto por la Secretaría municipal, a la vista de las mismas, se entiende elevada a definitiva la propuesta del Tribunal, que es la siguiente:

ANEXO 1 - PUNTOS OBTENIDO POR LOS ASPIRANTES - LISTA DE APROBADOS

DENOMINACIÓN PLAZA		GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACA	NTES	RÉGIMEN		
TÉCNICO/A		A1	ADMINISTRACIÓN	TÉCNICA		1	FUNCIONARIO		
ADMINISTRACIÓN			GENERAL				PARCIAL 32%		
GENERA	GENERAL/LETRADO								
PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS:								
Nº	Nº APELLIDOS			NOMBRE		DNI			
1	JIMENEZ PALMA			JOSÉ MARÍA		250***75T			
Experier	icia Profesional: 80	ormación: 20		Puntuació	n Total	: 100			

DENOMINACIÓN PLAZA		GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACA	NTES	RÉGIMEN	
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A		A2	ADMINISTRACIÓN	TÉCNICA	1		FUNCIONARIO	
			ESPECIAL				PARCIAL 48%	
PUNTOS OBTENIDOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS:								
Nº	APELLIDOS NOMBRE DNI							
1 POSTIGO BURGOS FRANCISCO GABRIEL 748***23E						748***23E		
Experiencia Profesional: 80			ormación: 20		Puntuació	n Total: 1	100	



http://sede.malaga.es/almachar



AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR (MÁLAGA)

DENOMINACIÓN PLAZA GRUPO		GRUPO	ESCALA	SUBESCALA \		CANTES	RÉGIMEN	
ADMINISTRATIVO/A C1		C1	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRATIVA		2	FUNCIONARIO	
			GENERAL					
PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS:							
Νo	APELLIDOS			NOMBRE		DNI		
1	RÍOS LOZANO			MARÍA INOCENCIA			25***92P	
Experiencia Profesional: 80			ormación: 20	Puntuación		on Total: 100		
2	VALLEJO FERNÁNDEZ	7		MARÍA		748***24B		
Experiencia Profesional: 80			ormación: 20	Puntuación Total:		n Total: 1	.00	

DENOMINACIÓN PLAZA		GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACA	NTES	RÉGIMEN	
AUXILIAR		C2	ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR	1		FUNCIONARIO	
ADMINISTRATIVO/A			GENERAL					
HABILITACIÓN								
PUNTOS OBTENIDOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS:								
Nº APELLIDOS NOMBRE DNI								
1	1 GÁMEZ REDONDO			ISABEL MARÍA		525***53M		
Experiencia Profesional: 80 Fe			ormación: 20	Puntuación T		n Total: 1	Total: 100	

DENOMINACIÓN PLAZA		GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACAN		RÉGIMEN	
AUXILIAR INFORMÁTICA		C2	ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR	1		FUNCIONARIO	
			GENERAL					
PUNTOS OBTENIDOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS:								
Nº	APELLIDOS NOMBRE DNI							
1 GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SALVADOR IVAN							531***51E	
Experiencia Profesional: 80			ormación: 20	Pur	tuaciór	n Total:	100	

DENOMINACIÓN PLAZA		GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACANTES		RÉGIMEN	
VIGILANTE MUNICIPAL		C2	ADMINISTRACIÓN	SUBALTERNA	1		FUNCIONARIO	
			GENERAL					
PUNTOS	PUNTOS OBTENIDOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS:							
Nº	APELLIDOS			NOMBRE		DNI		
1	1 PÉREZ MORALES ANA MARÍA 536***82C						536***82C	
Experien	icia Profesional: 80	Fo	ormación: 20	Puntuació		n Total: 100		

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas que se consideran definitivas, conforme a lo establecido en la Base Octava de las Bases de la Convocatoria, el Tribunal propone los nombramientos como funcionarios para las distintas plazas de funcionarios a favor de los/las siguientes aspirantes:

Una plaza de Técnico/a de Administración General/Letrado/a, perteneciente a la escala de Administración General, Grupo/Subgrupo A1: JIMENEZ PALMA JOSÉ MARÍA, provisto del DNI nº 250***75T

- 2 -





Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, Grupo/Subgrupo A2:

POSTIGO BURGOS FRANCISCO GABRIEL, provisto del DNI nº 748***23E

Dos plazas de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, Grupo/Subgrupo C1:

RÍOS LOZANO MARÍA INOCENCIA, provista del DNI nº 525***92P VALLEJO FERNÁNDEZ MARÍA, provista del DNI nº 748***24B

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a Habilitación, perteneciente a la escala de Administración General, Grupo/Subgrupo C2:

GAMEZ REDONDO ISABEL MARÍA, provista del DNI nº 525***53M

Una plaza de Auxiliar Informática, perteneciente a la escala de Administración General, Grupo/Subgrupo C2:

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SALVADOR IVAN, provisto del DNI nº 531***51E

Una plaza de Vigilante Municipal, perteneciente a la escala de Administración General, Grupo/Subarupo C2:

PÉREZ MORALES ANA MARÍA, provista del DN nº 536***82C

Se dará publicidad de este resultado definitivo de calificaciones y propuesta de nombramientos del Tribunal en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, página web municipal y en el Tablón de Anuncios, con el objeto de la presentación de la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y de los requisitos exigidos en la convocatoria que requiere la base novena por parte de los aspirantes propuestos, dentro del plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, elevando este resultado a la Alcaldía para que emita resolución de nombramientos como empleados públicos de los aspirantes que han superado el proceso selectivo mediante concurso de méritos, para las plazas vacantes incorporadas a la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización de empleo temporal, al amparo de lo regulado en la disposición adicional sexta de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En Almáchar a fecha de firma electrónica El Secretario del Tribunal

Fdo: Javier Rupérez Bermejo







DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b8cf4e50a3134a6dca7b4ccd17d1207bf2aba12b

Dirección de verificación del documento: http://sede.malaga.es/almachar

Hash del documento: c867dc3a8c8a4e380483df836a823d1dc3638a9aed2c936d97178e88c791fa9984ecb9a26bfa1ef9c962e eb09786eabedf6991e6dd403e7050a3a11ab4089d5a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_L01290094_2023_00000000000000000000016006310

Órgano: L01290094

Fecha de captura: 07/06/2023 13:11:17

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b8cf4e50a3134a6dca7b4ccd17d1207bf2aba12b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf